OTTUS TELECOM S.L.

Contrato Nº:
Código Agente: JAG
Fecha: --/--/----

Datos del prestador de servicios

OTTUS TELECOM S.L.		CIF / NIF: B10719532	
Dirección: Polígono Malpica, calle E, parcela 32-39, nave 4		Teléfono: 876663999	
Población: Zaragoza	Provincia: Zaragoza	Código Postal: 50016	E-mail: ottus@ottus.es

Datos del cliente.

Tipo de identificación NIF/CIF/T.Residente/Pasaporte		Documento de identificación	
Apellidos/Razón Social		Nombre	
Domicilio		Teléfono	
Población		Código Postal	
E-mail			
Nombre completo del apoderado		DNI	

Productos y servicios contratados:

☑ Telefonía fija (voz).

Servicios que se contratan	Cuota alta	Cuota mensual

¿Tiene previsto cursar tráfico de llamadas internacionales? Si ❑ No ❑
¿Se realiza portabilidad? No ❑ Si☑(rellenar datos):

Números a realizar portabilidad	Operador Donante	Tipo de provisión

Cambio de titular. No ❑ Si ❑ (rellenar datos):

Datos del titular actual de la línea			
Tipo de identificación NIF/CIF/T.Residente/Pasaporte		Documento de identificación	
Apellidos/Razón Social		Nombre	
Domicilio		Teléfono	
Población		Código Postal	
E-mail			

Permanencia mínima del servicio: _____
Importe de penalización por baja anticipada: _____

☑ Servicio de conexión a Internet.

Servicio de conexión que se contrata	Cuota alta	Cuota mensual
	-	
	-	

Dirección de instalación diferente de la dirección del cliente. No ☑ Si ❑ (rellenar datos):

Dirección de instalación (indicar persona de contacto, con teléfono móvil y email)			
Nombre y Apellidos/Razón Social		Dirección de Instalación	
Domicilio y CP		Teléfono	
Localidad		Provincia	
E-mail			

Permanencia mínima del servicio: ____12 meses_____
Importe de penalización por baja anticipada: __150€ cada fibra__

Marcar los servicios adicionales que quiera elegir:

☑ Solicita más de una instalación, cantidad (Rellenar en la última hoja): _____

☑ Tarifa de telefonía móvil.

Tarifa	Datos	Llamadas	Cuota Mensual

Consultar sobre tarifas disponibles en ottus.es

☑ Otros servicios

ALQUILER TERMINALES TELEF.	TIPO	CANTIDAD	COSTE COMPRA(Opcional)	Cuota Mensual

CONDICIONES GENERALES CONTRACTUALES

OTTUS TELECOM S.L. (en adelante OTTUS) con domicilio social en P.I. Malpica, calle E, 32-39 nave 4, 50016 Zaragoza, constituida por tiempo indefinido mediante escritura pública autorizada el 24 de mayo de 2022 por el Notario de Zaragoza D. Juan Ramón Allué Segura, con el número 1.079 de su protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza el 1 de junio de 2022, al Tomo 4.597, Libro 164, Hoja Z-70.293, Inscripción 1.ª, con CIF B10719532, y la empresa o persona que figura en el anverso del presente contrato (en adelante, el CLIENTE), formalizan el presente contrato de prestación de servicios (en adelante, los SERVICIOS), que se regirá por las siguientes condiciones.:

ESTIPULACIONES:

OBJETO:
El propósito de este acuerdo es la provisión de servicios de telecomunicaciones por parte de OTTUS. Los presentes Términos Generales, junto con los particulares si los hubiera y las Tarifas de Precios, constituyen un contrato único que es vinculante para ambas partes conforme a lo aquí estipulado.

OBLIGACIONES DEL CLIENTE:
A) No utilizar los Servicios para actividades ilegales ni para efectuar comunicaciones que causen molestias, infrinjan leyes o reglamentos vigentes o perjudiquen a terceros, ni permitir que otros lo hagan.
B) Respetar las condiciones de pago conforme a la Cláusula Tercera, siendo responsable de los Servicios utilizados por terceros sin autorización expresa.
C) Cumplir con las disposiciones de este contrato.
D) Indemnizar a OTTUS por cualquier daño, costo o gasto generado por un uso indebido de los Servicios.

PRECIO Y FORMA DE PAGO:
A) Los precios aplicables a los Servicios están reflejados en la Tarifa de Precios adjunta, siendo cualquier modificación previa notificada al cliente por escrito. Este tendrá un plazo de quince días desde la notificación para rescindir el contrato si no está de acuerdo con los cambios.
B) El cliente se compromete a abonar las facturas emitidas por OTTUS, incluidas tasas aplicables.
C) Las facturas serán cargadas a la cuenta bancaria designada por el cliente, salvo pacto escrito en condiciones particulares. Las reclamaciones no suspenden la obligación de pago.
D) Devengo de pagos:

d.1. Los cargos por consumo se computarán al cierre del mes y se cargarán entre los días 3 y 8 del mes siguiente.
d.2. Instalaciones o servicios adicionales serán abonados al finalizar dichos trabajos.
d.3. En caso de devolución de recibos, el cliente dispondrá de cuatro días tras la notificación para regularizar el pago, tras lo cual los Servicios podrán ser suspendidos, generando intereses al tipo legal incrementado en un 3%. Persistiendo la situación, se procederá a la baja de las líneas afectadas.

RESPONSABILIDAD Y LIMITACIONES DE OTTUS:

A) OTTUS se esforzará en garantizar la provisión de Servicios en la fecha acordada, pero no será responsable por circunstancias ajenas a su control. Cualquier fallo será atendido con prontitud.
B) No se reconocerán compensaciones por interrupciones del Servicio derivadas de causas externas a OTTUS, como fallos de terceros, actos gubernamentales, casos fortuitos o fuerza mayor.
C) Salvo dolo, OTTUS no responderá por daños en los bienes del cliente derivados de instalaciones o mantenimiento, ya sea realizado por OTTUS o terceros.

SEGURIDAD INFORMÁTICA:
La seguridad de los equipos del cliente frente a intrusos, virus o accesos no autorizados es responsabilidad exclusiva del cliente. OTTUS no puede controlar accesos fraudulentos a los equipos del cliente, quedando exonerado de cualquier responsabilidad en este sentido.

DURACIÓN Y EXTINCIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO:
A) Este contrato será efectivo desde la activación del Servicio y se renovará automáticamente. Cualquiera de las partes podrá terminarlo con un mes de preaviso, salvo que OTTUS haya proporcionado equipos como enrutadores, exigiendo entonces un compromiso mínimo de un año. En caso de terminación anticipada, el cliente deberá abonar los costos proporcionales acordados.
B) OTTUS podrá rescindir el contrato de forma inmediata si el cliente incumple condiciones esenciales, entra en procesos de liquidación o impagos que impliquen riesgo de no cobro.

CESIÓN DEL CONTRATO:
El cliente no podrá transferir este contrato a terceros sin consentimiento por escrito de OTTUS, quien sí podrá ceder derechos y obligaciones libremente.

PUBLICACIÓN DE CASOS DE ÉXITO:
El cliente autoriza a OTTUS a publicar referencias de implantaciones realizadas, siempre sin revelar información que pueda afectar negativamente su actividad.

PROTECCIÓN DE DATOS:
La Empresa tratará los datos personales del Cliente de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente en materia de protección de datos, cumpliendo con lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD). La Empresa, OTTUS TELECOM S.L., tratará los datos personales del Cliente con el fin de gestionar la prestación de los servicios contratados, así como para mantener una relación comercial con el Cliente. Esto incluye, pero no se limita a, la gestión de la facturación, la atención al cliente, la resolución de incidencias, y el envío de comunicaciones relacionadas con los servicios contratados.

Los datos personales proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación contractual, o mientras sea necesario para cumplir con las obligaciones legales aplicables. Una vez finalizada la relación contractual, los datos se mantendrán bloqueados durante los plazos de prescripción legal correspondientes para atender posibles responsabilidades derivadas del tratamiento.

El Cliente tiene derecho a:

- Acceso: Solicitar información sobre los datos personales que la Empresa tiene registrados.
- Rectificación: Solicitar la corrección de cualquier dato personal incorrecto o desactualizado.
- Supresión: Solicitar la eliminación de sus datos personales cuando, entre otras razones, estos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos.
- Limitación del tratamiento: Solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, en cuyo caso solo se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
- Oposición: Oponerse al tratamiento de sus datos personales en determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular.
- Portabilidad: Recibir los datos personales que haya proporcionado a la Empresa en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica, y transmitirlos a otro responsable del tratamiento.

El Cliente puede ejercer estos derechos en cualquier momento, de forma gratuita, enviando una solicitud por escrito a la dirección postal P.I. Malpica, calle E, 32-39 nave 4, 50016 Zaragoza, o a través del correo electrónico ottus@ottus.es, indicando el derecho que desea ejercer y acompañando copia de su documento de identificación.

El Cliente tiene derecho a retirar su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada. Para ello, deberá enviar una solicitud por escrito a la dirección postal o correo electrónico antes mencionados.

Si el Cliente considera que el tratamiento de sus datos personales vulnera la normativa de protección de datos, tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), en su sitio web oficial www.aepd.es o a través de su dirección postal.

MODIFICACIÓN DE TECNOLOGÍA:
OTTUS podrá actualizar la tecnología usada para prestar los Servicios, notificando al cliente con antelación para minimizar cualquier impacto.

NOTIFICACIONES:
Las comunicaciones entre las partes serán válidas si se realizan por medios que permitan comprobar su recepción, enviadas a los domicilios oficiales indicados, salvo notificación de un cambio.

LEGISLACIÓN APLICABLE:
El presente contrato se rige por la legislación española. Para cualquier controversia que pueda surgir en relación con la interpretación o ejecución del contrato, las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de Zaragoza. La invalidez de alguna cláusula no afectará la validez del resto del acuerdo.

ORDEN DE DOMICILIACIÓN DE ADEUDO DIRECTO SEPA

DATOS DEL ACREEDOR

Referencia de la orden de Domiciliación	
Identificador del acreedor	B10719532
Nombre del acreedor	OTTUS TELECOM, S.L
Dirección	P.I. Malpica, calle E, 32-39 nave 4
CP-Población-Provincia	50016- Zaragoza-Zaragoza

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza a OTTUS TELECOM, S.L. a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar a su cuenta y a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.

DATOS PARA CUMPLIMENTAR POR EL DEUDOR

Nombre del deudor/es	
Dirección del deudor	
CP-Población-Provincia	
País del deudor	

DATOS BANCARIOS																											
Titular de la cuenta:																											
SWIFT BIC (Puede tener 8 o 11 posiciones):																											
Iban					Entidad					Sucursal																	

La firma de este documento acredita la contratación del cliente de los servicios arriba referenciados. El cliente declara que los datos incorporados a este contrato son correctos y autoriza la verificación de estos cuando sea necesario. Todos los campos han de ser cumplimentados obligatoriamente. Una vez firmada esta orden de domiciliación debe ser enviada al acreedor para su custodia.

En señal de conformidad, las partes firman el presente contrato en dos ejemplares, en el lugar y fecha indicados a continuación:

En: _____
Fecha: _____

Por la Empresa:	Por el Cliente:

Se enviará al E-mail indicado con anterioridad, una copia del contrato por parte de la compañía. Si desea recibir una copia impresa, puede indicárselo al proveedor del servicio. Para añadir cláusulas adicionales o realizar la modificación del contrato, se realizará mediante acuerdo por escrito firmado por ambas partes.

*Especificar las instalaciones que se realizan (en caso de haber elegido más de una):

Dirección de instalación	Teléfono (Si/No)	Aplaza instalación (Si/No)
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
11.		
12.		
13.		
14.		
15.		
16.		
17.		
18.		
19.		

Las instalaciones se irán realizando, siguiendo la preferencia marcada en la tabla anterior.